

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 15** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2026, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2026.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre) y de conformidad con lo previsto en el artículo 3, punto 2, letra k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 2 de julio de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad, aprobada en el Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2026, que está recogida en el Anexo que se acompaña. Esta modificación surtirá efectos el día siguiente a su aprobación en dicho Consejo de Gobierno.

En Madrid, a 20 de abril de 2026.—La Rectora, P. D. (Res. de 2 de julio de 2025; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), el Gerente, Ernesto Fernández-Bofill González.

ANEXO

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

I. PUESTO QUE SE MODIFICA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN Y OBSERVACIONES

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/ SERV. CONSERV. REST. PATRIM. ARQUEOLÓGICO								
MB	5013253	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	20.328,72	C	A1	E20 Ex11	M2	Restaurador/a de Patrimonio Arqueológico
MA	5013253	TITULADO/A SUPERIOR	1	25	20.328,72	C	A1	E20 Ex11	M2	Análisis científicos aplicados al patrimonio arqueológico e histórico

II. PUESTO SE CREA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO PROVENIENTE DE LA RPT DE PERSONAL LABORAL Y MODIFICACIÓN DE SU JORNADA

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA/BIBLIOTECA DE ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR								
MA	7124222	BIBLIOTECARIO/A	1	22	15.849,72	C	A2	(3)	M2	

CLAVES:

MB: Modificación Baja en la RPT

MA: Modificación Alta en la RPT

Cuerpo o Escala:

E20 Escala Especial Superior de laboratorios de investigación y docencia.

Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

(3) Cuerpo o Escala Facultativa y/o Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Jornada: M2: Mañana y dos tardes.

(03/6.163/26)

